

**ACTA DECIMO SEXTA, DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
CELEBRADA EL DIA 08 OCHO DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
VEINTIDOS, POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL
MUNICIPIO DE ENCARNACIÓN DE DÍAZ, JALISCO 2021-2024.**

De conformidad a lo establecido en los artículos 47 fracción III, 31, 14 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 34 del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de este Ayuntamiento de Encarnación de Díaz, Jalisco, y emitida la convocatoria previamente, a los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 para la Décimo Sexta Sesión Ordinaria, llevándose a cabo el día jueves 08 de diciembre del 2022, a las 14:00 horas en la Sala de Cabildo dentro de este Palacio Municipal bajo el siguiente.-----

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, verificación del quórum legal de ser procedente;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, en su caso debate y aprobación del Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento;
- IV. Lectura de Informe de Egreso correspondiente a obras realizadas con Recurso FAISM 2022;
- V. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria de Calle Paseo de las Orquídeas en el municipio de Encarnación de Díaz, con un monto de \$299,895.82 (Doscientos Noventa y Nueve Mil, Ochocientos Noventa y Cinco pesos con Ochenta y Dos centavos 82/100 Moneda Nacional); de Recurso FAISM 2022;
- VI. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura y Movilidad de Calle Paseo de las Orquídeas en el municipio de Encarnación de Díaz, con un monto de \$732,490.02 (Setecientos Treinta y Dos Mil, Cuatrocientos Noventa pesos con Dos centavos 02/100 Moneda Nacional); de Recurso FAISM 2023;
- VII. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de modificación presupuestal para el ejercicio fiscal 2021, de todas y cada una de las partidas presupuestales y contables aprobando todos y cada uno de los gastos efectuados en el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021;
- VIII. Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco; de todas y cada una de las partidas presupuestales para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre del año 2023, por un monto de \$ 227,066,095.00 (Doscientos Veinte y Siete Millones, Sesenta Seis

Mil Noventa y Cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional) Dictaminado por la Comisión de Presupuesto;

IX. Asuntos Varios;

X. Clausura de la Sesión.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Buenos tardes, bienvenidos a la décimo sexta sesión ordinaria, se le instruye Señor Secretario para que de lectura al orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Buenas tardes regidoras, regidores, doy lectura a los puntos del orden del día de la sesión decima cuarta. **Punto número uno:** Lista de Asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal de ser procedente. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González. "Presente". -----

Síndico Abg. Juan Rodríguez Ángel. "Presente". -----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso. "Presente". -----

Regidor C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez. "Presente". -----

Regidora C. María Evelia Guzmán Pérez. "Presente". -----

Regidora C. María del Carmen Guzmán Ortega. "Presente". -----

Regidor Dr. Heriberto Hernández Alba. "Presente". -----

Regidor Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre. "Presente". -----

Regidora Lic. Laura Elena de la Garza González. "Presente". -----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes. "Presente". -----

Regidora C. Lourdes Ortiz Peralta. "Presente". -----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo. "Presente". -----

Regidora C. Margarita Paredes Romo. "Presente". -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo. "Presente". -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Doy cuenta presidente de los 14 Ediles de este Ayuntamiento se encuentran presentes en esta décimo sexta sesión ordinaria. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Se declara Quórum Legal de la décimo sexta sesión ordinaria. Señor secretario puede continuar con la lectura del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: **Punto número dos:** Aprobación del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez que con antelación se les envió el orden del día Señor Secretario, se le instruye para que someta en votación económica la aprobación del presente orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa de aprobar el orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número tres del orden del día. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: **Punto número III:** Lectura, en su caso debate y aprobación del Acta de la Décimo Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Una vez que todo y cada uno de los miembros de este Ayuntamiento conocen el contenido de la misma se le

solicita Señor Secretario someta en votación económica la aprobación de la lectura, así como la aprobación de la misma. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa de aprobar el punto número III del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles se han manifestado a favor de la aprobación del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número cuatro IV del orden del día. -

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número IV: Lectura de Informe de Egreso correspondiente a obras realizadas con Recurso FAISM 2022.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Secretario se le instruye para que someta en omisión de lectura al siguiente informe de obras realizadas con recurso FAISM ya que se les envió con antelación y la aprobación del siguiente punto. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa de aprobar el punto número IV del orden del día, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles se han manifestado a favor de la aprobación del presente punto del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número cinco V y VI del orden del día y lo someta en votación en un solo momento. -----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número V: V. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura Hidráulica y Sanitaria de Calle Paseo de las Orquídeas en el municipio de Encarnación de Díaz, con un monto de \$299,895.82 (Doscientos Noventa y Nueve Mil, Ochocientos Noventa y Cinco pesos con Ochenta y Dos centavos 82/100 Moneda Nacional); de Recurso FAISM 2022; VI. Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de Renovación de Infraestructura y Movilidad de Calle Paseo de las Orquídeas en el municipio de Encarnación de Díaz, con un monto de \$732,490.02 (Setecientos Treinta y Dos Mil, Cuatrocientos Noventa pesos con Dos centavos 02/100 Moneda Nacional); de Recurso FAISM 2023.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: El punto V y VI para recordar se refiere a la misma obra, pero como saben separamos siempre por lo del FAISM que así lo pide en lo Sanitario y por otra parte lo hidráulico el punto numero V es de recurso FAISM del 2022 y el sexto punto es con el recurso del 2023 y porque lo subimos ahorita es para ya no tener demoras una vez ya iniciada la obra ya que pudiéramos realizarla con el fondo autorizado que tenemos en hacienda pública que es el punto numero V pero también ya tener todo listo para cuando se ejecute la movilidad de esta calle, la ubicación es en Prados de la Estación es una calle que esta paralela a las vías del tren y es un tramo que es de terracería es uno de los más olvidados y son calles que ya ocupan la remodelación y toda la infraestructura hidráulica entonces queda como informativo que el punto V es del FAISM 2022 y el punto VI FAISM 2023 que ya lo estamos programando para que quede aclarado y asentado en el acta, si no hay algún otro comentario, se le instruye Señor Secretario para que en un solo momento someta a votación el presente punto V y VI del orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa de aprobar el punto numero V y punto numero VI, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles

Laura E. de la Garza Glez.
Evelia Guzmán R. Mónica del Carmen Guzmán R.

presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación de los presentes puntos del orden del día. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número VII siete del orden del día. --

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número VII: Análisis, debate y discusión y en su caso aprobación de modificación presupuestal para el ejercicio fiscal 2021, de todas y cada una de las partidas presupuestales y contables aprobando todos y cada uno de los gastos efectuados en el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2021.-

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Como se añadió en los anexos que ya tienen este presupuesto sufriría su segunda modificación siendo un ejercicio fiscal compartido entre el gobierno del 2018-2021 y nosotros que tomamos propuesta en el año 2021 octubre por lo tanto, este año es compartido la responsabilidad y así como el ejercicio fiscal de este presupuesto de egresos que es compartido con la administración anterior y la nuestra entonces este es un ejercicio fiscal ya cerrado ya concluido y estos son los montos con comas y centavos se ejercieron por clasificación de partida, si alguien desea participar adelante.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Me podría recordar, por ejemplo, si el 2022 aún no se tiene. -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Estamos esperando subir modificación cuando lo tengamos concluido, ahorita podemos subir uno, pero se harían ciertos ajustes, aunque la Ley nos permite si no rebasan alguna otra modificación pues queremos que sería como este con comas y centavos y esperemos que en los próximos meses la contabilidad gubernamental no lo permita y no tenemos una fecha obligada para las modificaciones como tal, por esa razón no lo hemos subido, estamos por cerrar el año y si se tiene que subir, por ejemplo, ahorita que vamos a someter en votación el 2023, podemos modificarlo en marzo pero puede que tengamos más modificaciones a lo largo del año y creímos más prudente hacerle una sola modificación con todos los posibles movimientos que pudiera tener un presupuesto y sobre todo con el escrutinio correspondiente, si lo tiene a bien le pido Señor Secretario someta a votación el presente punto.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa de aprobar el punto número VII, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación del presente punto del orden del día. ----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número VIII ocho del orden del día. -

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número VIII: Análisis, debate y discusión, y en su caso aprobación de Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco; de todas y cada una de las partidas presupuestales para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre del año 2023, por un monto de \$ 227,066,095.00 (Doscientos Veinte y Siete Millones, Sesenta Seis Mil Noventa y Cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional) Dictaminado por la Comisión de Presupuesto.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Esta es la propuesta de proyecto de Egresos que presentamos de lo que pretendemos ejecutar la clasificación que nos propone el tesorero, el Encargado de la Hacienda pública del Ayuntamiento como rescatable a comparación de lo que ejercimos en el 2022, pues tenemos un aumento para vehículos, tenemos una reducción en equipo de

Laura E. de la Garza Glez
Evelia Guzmán
María del Carmen Guzmán C

luminarias porque este año fue cuando se hicieron las compras y destacaríamos que por motivos operativos, no se pudieron ejecutar montos de proyectos importantes como Economía Solidaria y Rescate a el campo y serán reasignados para el año que viene, en conclusión es lo que yo rescataría como relevante y la obra directa de la administración pública también implica, que el pago de la mano de obra de nuestras avenidas, estén saliendo partidas que no son estrictamente obra pública sino de otras reclasificaciones la partida 1000 y así de todas un poquito per al final es lo más relevante, destacable comparado con el ejercicio 2022.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En este caso, analizando lo que se comentaba el día de ayer en servicios personales, hay un aumento del 15% quince por ciento específicamente para personal de carácter transitorio y se comentaba por ejemplo el aumento en horas extras sería en más de un millón y aquí en este caso como se relacionaría el gasto o la aportación de recursos de horas extras si también se tiene un aumento del 15% quince por ciento en ese rubro.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Me ayuda con el número de la partida.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: No lo sé, pero es en el caso de personas transitorias y personales en dietas.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Las dietas es el apereciendo de las y los regidores y el Síndico.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Sí, ¿pero en el caso de personal de carácter transitorio?-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Son eventuales compañera y en la 122 aparece desglosado el punto y en la parte que está más remarcada te dice lo general y en las partidas que tienen tres arábcos vienen desglosado y arriba nos dice que es a personas con carácter transitorio y sueldo base a personal eventual y nos sirve para dos cosas, en actividades que por su naturaleza si requieran eventualidad y practicante y permanentemente porque no hemos dejado de hacer obras el mayor monto de esto se va a ir en ejecución de obra y por ejemplo, si ahorita aprobamos trescientos y tantos de la hidráulica del acuerdo V y VI parte de ese presupuesto cuando llegue a la tesorería municipal no se va asignar a la partida de infraestructura una parte va a ir a la partida del personal que se contrató y como es administración directa tenemos que desglosar todo, claro que esta partida da margen para contratar eventuales, para el área que nosotros designemos está el monto con este nivel, porque estamos calculando con el volumen de obra que estamos haciendo, es más o menos esa estimación es decir no tengo el cálculo y puede ser que una calle tenga más o menos un 10 % entonces si hacemos una calle de tres millones estamos hablando como de trescientos mil de mano de obra y no salen de la partida de obra pública se van a cargar en la partida en este y en las horas extras es combinado es como funciona, si gusta un día que tengamos oportunidad, presentamos un legajo de comprobación y ahí va a venir en que se asignó por eso la obra pública nos quedó revuelta y ya cuando es reclasificado decíamos de ejemplo, las escuelas te piden el apoyo para unas láminas para una bodega o unos tabiques y la naturaleza del gasto ya es para clasificarse en apoyos para la educación, es obra pública es apoyo a instituciones, materiales, insumos y es un asunto técnico de la Hacienda Pública al final a nosotros nos sale clasificado en x o y pero en estos dos puntos si está contemplado la mano de obra, si nos da margen para no caer en tentación que nunca va a pasar verdad de inflar nuestra nomina, claro que no es la intención verdad y meter todo ahí y este monto está pensando en la mano de obra, no sé si más o menos fui claro, ¿algún otro comentario?-----

Laura E de la Garza Glez
Evelio Guzmán P.

Maria del carmen Guzmán

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En cuanto materiales y suministros una disculpa, por no tener el número de partida y olvide anotar eso de computadora al cel. y en el caso de materiales y suministros también hay un aumento del 12.19 % en alimentos y utensilios ¿y ahí como justificarían ese aumento? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Es la partida 2000 ya desglosado está los 211 materiales útiles de oficina, ahí viene toda la papelería y los insumos, materiales y útiles de reproducción también tiene que ver con todo lo que hacemos para las oficinas, 214 tecnologías de la información y está contemplada y la última sería materiales de limpieza ahí está el desglose de la partida que usted refiere, entonces es un mundo de insumos lo que usted refiere no sé si el Tesorero nos pudiera dar contexto si usted lo refiere, porque hay 8.2 de inflación tal vez calculando tendremos un 8.2 de aumento y ya desglosado no está contemplando alimentos y bueno esta partida con la experiencia del 2022, si tuvo algunos incrementos cuando hemos solicitado apoyo de las fuerzas federales principalmente nos piden la atención y los han de ver visto en algunos lugares nos pasan la factura o incluso les encargamos y comen en la comandancia y también ahí entrarían eventos, conferencias, coffe break ustedes han visto que hay gasto. --

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En este caso por ejemplo ¿Qué porcentaje sería para los elementos de seguridad y cual porcentaje sería para eventos sociales? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Sinceramente compañera es estimativo como base a lo que ejercimos este año y no pudiera darle una cifra exacta porque son eventos inesperados, nos basamos en tener una programación similar. -----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Otra pregunta en cuanto a la inversión pública cayó un 11.24% en ese caso ¿a qué se debe? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Que el año que viene tenemos más volumen de obra que en este año sin embargo no comprendemos bien cómo íbamos a clasificar el ingreso porque una obra puede tener cientos de facturas por clasificación, aunque el volumen va hacer más alto la partida se nos redujo y esta la partida repartida en todo el presupuesto incluso si en alguna ocasión algún servicio que nos den para una calle le damos alimento va a salir de la partida de alimento y por dar un ejemplo equis también está distribuido pero en suma va hacer más en infraestructura y no esta como tal en esa partida por eso se ve así pero en sentido es más amplio.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Entonces se ¿distribuyo en otras partidas? -----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si, por ejemplo, la partida 1000 mil que pudiéramos contratar la obra saldría de la partida de infraestructura, pero como la ejecutamos nosotros la mano de obra sale de la partida 1000 mil, el material eléctrico sale de otras partidas, las tuberías se nos segregan y alguno si por clasificación si se pueden anexar en esa que si son la gran mayoría pero si estamos estimando su infraestructura.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: La partida 392 es impuestos y derechos aquí una comparativa con el año 2021 esta partida sube \$300,00.00 (trescientos mil pesos M/N).-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Le pido al Señor Tesorero que en calidad ilustrativa nos menciones esto. -----

Laura E. de la Garza Glez

Evelia Guzmán R.

Maria del Carmen Guzmán O.

Tesorero Maestro Hugo Alberto Galarza Carrasco: Con su venia Señor Presidente, lo que generalmente se registra es una retención de ISR, anteriormente se clasificaba en la partida de gasto, la cual esta erróneamente registrado y como se clasifica correctamente, se carga el gasto de la nómina se abona un pasivo del ISR y se abona contra bancos y nosotros cuando hacemos el pago de ISR a la Federación nosotros abonamos ese pasivo y vuelve a salir de bancos y esto que implica anteriormente cargaban todo a gasto contra bancos y era ya todo el movimiento de nómina y posteriormente cuando hacían el pago a la Federación, volvían a gastar el gasto precisamente en esa partida ya lo consulte con los auditores y me dijeron eliminando todo el ISR como gasto un gasto realmente nada más nos quedan unos pequeños impuestos que pagamos, cuales son dentro del campo vehicular, el refrendo a los vehículos entra en esa partida entonces yo nada más estoy considerando esos impuestos de un margen de un 10%, arriba en comparación de lo que se pagó este año por eso que drásticamente de los ocho millones que estaban pagando de ISR si bajo y el ISR que el municipio retiene a los trabajadores a ustedes pues no es un gasto para el municipio en lugar de dárselos a los trabajadores yo como municipio lo retengo es por eso que en esa partida se vio lo que realmente son impuestos y derechos.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: En conclusión, están clasificados solamente.-----

Tesorero Maestro Hugo Alberto Galarza Carrasco: El Egreso se genera porque se habrán fijado en sus nóminas esta su sueldo bruto ISR y sueldo neto entonces la forma de clasificar contablemente y el ISR no es un gasto como tal del municipio nada más es una obligación que nosotros como municipio, retenemos a la federación que no se clasifica como gasto y anteriormente mis compañeros de trabajo me decían es que así lo mandábamos pero los lineamientos te dicen que no deben de ser así y los mismos auditores que vinieron este año yo consulte con ellos por eso en esa partida no se ve reflejada el anterior saldo.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Creo que ya quedo claro que sufrió una reclasificación.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En el apartado de ayudas sociales no hay una partida para desastres naturales y siniestros, aunque sabemos que no estamos exentos a ese tipo de eventos en dada ocasión que llegue a suceder algo ¿Cómo se aportaría el recurso para manejar esto?-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Le recuerdo que el proyecto de egresos es estimativo si hubiera una emergencia tendríamos que tomar la decisión a la brevedad y en la modificación el egreso de este presupuesto aparecería la que se haya ejecutado.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Pero al no tener una partida destinada no estaríamos poniendo en riesgo algunos asuntos, por si llega a pasar algún siniestro.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: No de alguna manera no es limitativo, las partidas es un formato que todos los gobiernos debemos de utilizar y aquí prácticamente, nos dice en que puede el gobierno ejercer el recurso y lo podemos ejercer en lo que se decida y las partidas que tenemos en cero es porque habitualmente no las hemos tenido consideradas, pero podría darse la singularidad de que en algún momento necesitar un partida que no tenga un presupuesto autorizado y si es una necesidad de fuerza mayor pues se toma la decisión y si no es de emergencia o fuerza mayor poderlo subir aquí al ayuntamiento y eso no implicaría que en su momento tengamos que modificar algún presupuesto, los municipios en México no tienen un fondo para desastres como tal simplemente del Ejercicio Fiscal lo tienes que tomar, los gobiernos estatales tienen un fondo es una

reserva y no la tocan no prescribe el ejercicio y nosotros si tenemos que gastarnos todo el recurso no podemos dejar rezago, con algunas excepciones de un año para otro tenemos que gastar todo el recurso ejercerlo, pero ese no sería problema regidora si se diera la mala suerte que de emergencia tendría que tomar la decisión la tomamos y si es necesario se sube al pleno y así poderlo reclasificar a una partida que tenía cero y en la modificación que nos llegue nos va aparecer que nos gastamos ahí y habrá que comprobar cuentas, no tenga pendiente, este presupuesto es un estimación, pero tiene que estar ajustado y creemos que está bien hecho pero como todo en la vida nadie tiene la total razón, ¿algún otro comentario?, Señor Secretario se le instruye someta a aprobación de todas y cada una de las partidas en lo general y en lo particular el Proyecto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Quien este por la afirmativa de aprobar el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2023 del municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco; de todas y cada una de las partidas presupuestales para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2023 al 31 de diciembre del año 2023, por un monto de \$ 227,066,095.00 (Doscientos Veinte y Siete Millones, Sesenta Seis Mil Noventa y Cinco Pesos 00/100 Moneda Nacional) Dictaminado por la Comisión de Presupuesto, favor de manifestarlo levantando su mano. Doy cuenta presidente que los 14 Ediles presentes en esta sesión se han manifestado a favor de la aprobación del punto número VIII del orden del día.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Señor secretario se le instruye para que dé continuidad con el punto número IX nueve del orden del día. -

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto número IX: Asuntos varios.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Adelante compañeros. - -

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: El día de ayer algunas personas me comentaban sobre el establecimiento de una gasera que está muy próxima a la preparatoria el CECYTEJ comentan que están muy preocupados porque si analizamos el punto es un lugar donde se desarrolló mucho comercio, hay algunos restaurantes y escuela hay muchas viviendas frente donde se pretende establecer entonces piden exponerlo ante cabildo porque también se comentaba que había pasado a cabildo aprobado el establecimiento de este negocio entonces ahorita quisiera preguntarle que pudieran hacer esas personas y saber si se dio un permiso por parte de alguna dirección de Ayuntamiento y ¿Cómo manejaría esa situación de riesgo?-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Primero, son varias aristas y entrare un poquito en contexto con esto, ahí convergen varias autoridades, el manejo de hidrocarburos es un asunto federal es decir, ellos regulan el que y como y la reglamentación los parámetros las medidas de protección necesarias al municipio que le toca, al municipio le toca regular la licencia de construcción aplican las mismas reglas como una gasolinera y como da una licencia el municipio primero verificamos en la Comisión de Desarrollo Urbano el uso de suelo tiene que tener un uso de suelo dedicado para esa industria, a uso de suelo se le llamo comercio regional casi es la cúspide de los usos de suelo casi de cualquier industria que hay uno más arriba que es de parque industrial esos usos de suelo se dan en el Plan de Desarrollo Urbano o en una modificación o autorización que decida el pleno por regla general, lo que este aborde de carreteras federales tiene uso de suelo regional por regla no debería de haber casas en el libramiento carretero y sin embargo nosotros provenimos de la costumbre verdad aquí me vendieron aquí finco y así evoluciono nuestro hermoso municipio con los usos y costumbres más que todo, este permiso fue asignado en el gobierno anterior, lo revisamos y creemos que está bien dado porque en efecto, es uso de suelo de carácter regional y casi casi en

Laura S de la Garza Olez.

Evelia Guzmán P.

María del Carmen Guzmán O

cualquier parte de los libramientos carreteros o bordes de carretera se puede poner una gasera en lo que se menciona verdad muy cercas de donde vive el compañero hay otra y es la misma situación y las personas tienen todos los requerimientos que la Ley los obliga, ya como conocimiento si algún giro en este país está regulado es más inseguro un tanque de gas en una casa que un establecimiento, les van hacer la vida imposible todas las instituciones hasta la COFEPRIS trae ahí revisar distancias de un tanque a otro el tipo de piso, la altura, los cables y ya ellos tendrán que revisar, no sé si se han dado cuenta que en el municipio hay una gasolinera cerrada no se puede abrir, esta muy rígida la regularización en la licencia de construcción, nosotros no nos metemos y va por clasificación ni siquiera es de cuantos litros.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: De todos modos, si no se diera la licencia de construcción ¿ellos la pudieran hacer construir?-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si obviamente pedirían un amparo porque están cumpliendo con todo y son inversiones muy altas.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Independientemente, que se pueda interponer una demanda para dar a conocer que hay muchas personas en riesgo si es que llegan a establecerla y como sabemos pueden ocurrir siniestros y no tenemos contemplados.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Sinceramente creo que es más la cultura del miedo, es muy difícil que ocurra un accidente en un establecimiento es más fácil que ocurra en una vivienda por el nivel de regularización que hay, yo creo que si ya es un asunto que rebasa a las actividades administrativas y en este caso sí tendría que ser judicial, incluso nos podemos orientar porque nosotros no tenemos bandera simplemente, es una actividad económica y el Artículo 5 dice que te puedes dedicar a la libre profesión siempre y cuando tengan los requerimientos de Ley y quienes están interesados en invertir ahí están invirtiendo están cumpliendo con los requerimientos es una licencia dada a finales del gobierno anterior la revisamos y está bien al parecer todo está en orden tiene su uso de suelo como debe de ser y todo está igual es igualito esta aborde de carretera al contrario, podemos negar una licencia de una casa a borde de carretera.

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: En este caso sabiendo que apenas está a punto de establecerse siendo gobierno y sabiendo el riesgo que tiene para la ciudadanía, no tendríamos la capacidad para detenerlo o reubicarlo, precisamente porque hay escuelas, comercios, entonces no tendríamos porque que enfocarnos en uno que ya está poniendo en peligro a otras personas solo en este nuevo.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: La verdad desconozco el riesgo que usted refiere, porque son lugares muy regulados.-----

Regidora Lic. Fanny Rocío Navarro Romo: Si, lo vimos anteriormente la situación en Aguascalientes lo que sucedió con la pipa hay errores humanos y sabemos que eso siempre va hacer intermitente y por mucho que se regule se representan muchos peligros.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Yo creo Regidora, que si nosotros nos negáramos se lo digo como Abogado, ellos con un amparo nos obligan a darles el permiso porque todo está muy regulado todos esos permisos, pero la mejor ruta como alcalde pues es el dialogo, yo invitaría a una reunión informativa no conozco a los desarrolladores ellos tienen tramites aquí seguramente y podemos contactarlos y yo creo que de antemano podemos turnar este asunto a Desarrollo Urbano, esa comisión la preside el Regidor Heriberto él nos puede ayudar.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Nada más para comentar referente a este tema que si pues todos los permisos deben de estar muy regulados por

Laura E. de la Barca Biez

Evelia Guzmán

María del Carmen Guzmán

protección civil y pues si son muy difíciles estos permisos vienen del Gobierno del Estado de protección civil, de hecho en la administración pasada vino el director de reglamentos y yo le otorgue la licencia porque todos los permisos estaban bien, hubo algunas lagunas en el tema de desarrollo urbano pero a mi si me mostraron todos los permisos que tienen que presentar para hacer ese tipo de construcciones a veces son procesos que vienen en varias administraciones pero todo se revisa muy bien.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Gracias por abonar a este tema regidor yo personalmente esa información me inquieto igual que usted y gracias por informar con ese punto de vista yo hasta donde se ya está el tramite concluido y pues así hay muchas gaseras y revisando todas tienen sus permisos pertinentes, hay una que no tiene lo del cambio de uso de suelo, pero ya está dada y la cultura y la costumbre hay vecinos enfrente y de verdad esa si no sé cómo le hicieron, el municipio aquí en cabildo autoriza el uso de suelo y el uso de suelo es comercio regional todo el libramiento, es comercio regional ya de ahí también hay zonas de casa habitación y cada uno tiene sus reglas, pero que se revise regidora, con gusto y si es necesario hacer una reunión, nosotros no tenemos partido de eso regidora no hemos recaudado nada de eso más lo letreros que puedan poner, porque ni siquiera podemos cobrar los permisos de reglas de operación de esos giros esos no los puede cobrar el municipio, si lo tiene a bien que el presidente de la comisión lo vea y que verifiquen esto.-----

Regidor C. José de Jesús Villalobos Cervantes: Nosotros el sábado visitamos una familia por el Jaralillo, que tienen a una persona en cama y está muy enferma ya va hacer un año donde se le ha solicitado a el DIF el apoyo y solamente en el trascurso del año, lo único que le han dado es una despensa y un paquete de pañales y es una familia muy necesitada incluso los doctores dijeron que ya no le van hacer nada la enviaron a su casa pero ellos están sufriendo mucho porque necesitan bolsas especiales para darle de comer y pañales y medicamentos.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Tiene el nombre completo y con gusto lo revisamos para ayudar a estas personas.-----

Regidor Mtro. Leobardo Romo Cornejo: Me comentaron algunos comerciantes que si existe alguna regularización con los puesto que se ponen aquí en la plaza porque hay productos que meten y pues los locales los tienen y ellos pagan renta y empleados y no se les hace justo, no sé si ya tuvieron un dialogo o si ya hay alguna respuesta y me gustaría saberla para yo poder transmitirles la respuesta.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Primero ayer fue preliminar una reunión donde estuvo la Dirección de Economía y la de Proyectos e Investigación, quiero convocar a una reunión completa donde también este Padrón y Licencias y el Secretario General donde encabecen la reunión y las demás áreas que es lo que yo quiero, es generar un dialogo y en algunos casos tomar algunas decisiones, primero en la plaza nunca se ha permitido en nuestro gobierno que se ponga otro tipo de negocio lo más común es que hay un grupo que se llama mujeres emprendedoras y nos han pedido la atención de dejarlas vender alguno productos y pues ellas en su postura defienden que son nuevas emprendedoras y nosotros sentimos que es una patadita para que emprendan y ellos refieren que no son tan emprendedoras que ya son empresarias que se aprovechan de la buena fe nuestra y yo como alcalde estoy a creer y a escuchar y yo como gobierno como gobierno como todos no quiero hacer una declaración para no estar de lado de ninguno y en ese tenor si tome la decisión, de ser menos cercano en las fechas que les hemos prestado la plaza, otra en el DIF tenemos el programa "Aprende y Emprende" en donde estamos ayudando para emprender y les hemos facilitado también la plaza y ahí nosotros si tenemos el filtro porque es gente que se está enseñando y grupos de la tercera edad que también están haciendo lo del emprendimiento y tampoco les cobramos eso es organizado por nosotros esos casos son muy esporádicos y no queremos que sean muy repetitivos hasta por la imagen estética, pero si se dio

Laura E. de la Garza Olvera

Evelio Guzman P.

María del Carmen Guzmán O.

por ejemplo había un puesto que se ponía los domingos y llegaron y refieren que eran de un grupo de emprendimiento de la prepa y creo que no nos engañaron y creo que ni de aquí eran y hay giros muy chiquitos como el de los chilaquiles no se sube a la plaza y lo hemos dejado también al que vende semillas y creo que eso no se nos ha desbordado donde yo quiero que si haya dialogo es que he visto alrededor de la zona centro que ya hay más puestecitos y que se debata y dialogo y hacer una especie de acuerdo porque si de verdad, es legítimo lo que alguien defiende hay que ver y darle valor si son mujeres que están iniciando hay que darle valor y hay que ver que ellos también iniciaron ambulantes los que ya tienen su negocio fijo y a veces dejara otros unos dos o cada tres meses no les hace daño por eso quiero provocar esa reunión y arriba de la plaza nadie permanente ni nuevos puestos cercas de la plaza, respecto a el tianguis el municipio está creciendo ese es otro tema que nos atañía, porque se ponían los miércoles y ya nos pidieron los sábados yo creo que de acuerdo al volumen de nuestro municipio no esta tan descabellada la idea, le propuse al Director y les voy a proponer a todos a las nuevas emprendedoras y a las que ya tienen experiencia de años de hacer otro mercado de esos, sin establecimiento porque por ejemplo, las que personas que viven lejos tienen que tomar un mototaxi y así como es pasando la vía y así y se podría destinar una calle como para puros encarnacionences y yo siento que no hay nadie que tenga toda la razón del todo pero es un dialogo que vamos a tener y este son muchas voces hay unos que no les gusta sacar su mercancía en diciembre afuera y dicen porque si dejo sacar a otros sacar su mercancía y yo les digo pues porque no me lo has pedido, ahora si que es el agosto es el aguinaldo de los comerciantes pero eso ha generado polémica y ya he escuchado las dos versiones, y dicen es que yo pago renta yo pago predial dicen adentro todos, entonces es dialogar y convencerlos de una postura que sea como de ganar, no sé si se pueda esta reunión antes del veinticuatro si se puede se hace la reunión la va a presidir el Director de Padrón y Licencias, el Secretario General y va a estar Economía Proyectos y así podemos hacer un dialogo y escuchar todas las voces, vamos a invitar a el grupo de mujeres emprendedoras.-----

Regidora Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso: Me estoy dando cuenta que, en la estación de Ferrocarril, cada día están acabando más con la casita y hay cosas muy interesantes adentro y mi pregunta ¿porque no se rescata? Y poder hacer algo como en Aguascalientes como un tipo museo.

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Si estaría muy bonito Regidora, si hemos estado ahí y ojalá usted nos pudiera ayudar para encabezarlo y lo que pasa que hay una concesión desde el 99 y eso lo concesionaron por 99 años a Ferrocarriles de México, si podemos entre todos los regidores hacer una reunión con Ferromex y ver ese tema, si ya o hay algún tema le pido Señor Secretario de continuidad al orden del día.-----

Secretario General de Gobierno C. Jesús Osvaldo Vázquez Cuevas: Punto numero X: Clausura de la Sesión.-----

Presidente Abg. Gilberto Antonio Palomar González: Compañeras y compañeros, se declara clausurada la décima sexta sesión ordinaria de este Honorable Ayuntamiento.-----

Abg. Gilberto Antonio Palomar González
Presidente Municipal.

Mtra. Alicia María de la Asunción Olvera de Caso
Regidora

Abg. Juan Rodríguez Ángel
Síndico

C. Lancelot Jonathan Ramírez Rodríguez
Regidor

Laura E. de la Garza Otez

Eretia Guzmán P

Maria del Carmen Guzmán G

Evelia Guzmán P.
C. María Evelia Guzmán Pérez
Regidora

María del Carmen Guzmán O.
C. María del Carmen Guzmán Ortega
Regidora

[Signature]
Dr. Heriberto Hernández Alba
Regidor

Laura E. de la Garza Gtz.
Lic. Laura Elena de la Garza González
Regidora

[Signature]
Dr. Luis Guillermo Rubio de la Torre
Regidor

[Signature]
Mtro. Leobardo Romo Cornejo
Regidor

C. José de Jesús Villalobos Cervantes
Regidor

[Signature]
C. Lourdes Ortiz Peralta
Regidora

C. Margarita Paredes Romo
Regidora

Lic. Fanny Rocío Navarro Romo
Regidora

El suscrito Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Encarnación de Díaz, Jalisco, para el periodo constitucional 2021-2024, C. JESUS OSVALDO VAZQUEZ CUEVAS, actuando con fundamento en lo dispuesto en el artículo 63 de La Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, certifico, hago constar y doy fe.

ATENTAMENTE

----- Encarnación de Díaz, Jalisco a 20 de enero del 2023 -----

[Signature]

C. JESÚS OSVALDO VÁZQUEZ CUEVAS
SECRETARIO GENERAL
DE GOBIERNO 2021-2024.

2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO

